

# La institucionalización de los partidos políticos y su relación con la democracia: discusión teórica y evidencia empírica en América Latina

*The institutionalization of the political parties and its relationship with democracy: Theoretical discussion and empirical evidence in Latin America*

**Jorge Alejandro Jirón-Cevallos**

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile

[jjironc@estudiante.uc.cl](mailto:jjironc@estudiante.uc.cl)

<https://orcid.org/0000-0003-3822-9452>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Fecha de recepción:** 2 de marzo de 2022 - **Fecha de aprobación:** 5 de diciembre de 2024

**DOI:** 10.15446/cp.v19n38.101435

**Cómo citar este artículo:**

**APA:** Jirón-Cevallos, J. 2024. La institucionalización de los partidos políticos y su relación con la democracia: discusión teórica y evidencia empírica en América Latina. *Ciencia Política*, 19(38), pp. 171 - 213, 10.15446/cp.v19n38.101435

**MLA:** Jirón-Cevallos, J. "La institucionalización de los partidos políticos y su relación con la democracia: discusión teórica y evidencia empírica en América Latina". *Ciencia Política*, 19, 38, 2024, pp. 171 - 213. 10.15446/cp.v19n38.101435



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

### Resumen

Este artículo analiza teórica y empíricamente en qué medida y cómo se relaciona el nivel de institucionalización de los partidos políticos con el desarrollo de la democracia en América Latina. Estableciendo diferencias respecto a la institucionalización del sistema de partidos, esta investigación se centra en la institucionalización partidista, proponiendo cuatro tipos de relaciones a partir de la interacción con el grado de democracia electoral, también denominada poliarquía. Para efectos de este estudio comparado de carácter cuantitativo, cuyas unidades de análisis son los dieciocho países de América Latina, se utilizará estadística descriptiva y la correlación como técnica estadística inferencial. Los hallazgos muestran que el vínculo entre las variables no es homogéneo en la región; mayoritariamente, se evidencian casos con una correlación estadística positiva, pero también se observan casos con una correlación negativa y/o casi inexistente. Las conclusiones sugieren que, en sistemas de partidos competitivos, la institucionalización de los partidos políticos es una condición deseable, pero no es una condición necesaria ni suficiente para mejorar los niveles de democracia.

*Palabras clave: democracia; partidos políticos; sistemas de partidos; institucionalización; política comparada.*

### Abstract

This paper analyzes, both theoretically and empirically, the extent to which the level of institutionalization of political parties is related to the development of democracy in Latin America. As distinct from the institutionalization of the party system, this research focuses specifically on party institutionalization and proposes four types of relationships based on its interaction with the degree of electoral democracy, also known as polyarchy. For the purposes of this quantitative comparative study, which examines eighteen Latin American countries as units of analysis, descriptive statistics will be employed, along with correlation as an inferential statistical technique. The results indicate that the relationship between these variables is not homogeneous across the region. While a positive statistical correlation is observed in most cases, there are also instances of negative or almost non-existent correlations. The conclusions suggest that, in competitive party systems, the institutionalization of political parties is a desirable condition; however, it is neither a necessary nor a sufficient condition for improving democracy levels.

*Keywords: democracy; political parties; party systems; institutionalization; comparative politics.*

## Introducción

La relación entre los partidos políticos y la democracia ha sido abarcada a partir de diferentes enfoques en América Latina, especialmente, desde la transición a la democracia. El objetivo ha sido entender los factores que permiten la supervivencia de la democracia, el desarrollo o funcionamiento pleno de la democracia o que fomentan un mayor grado de democracia en unos países más que en otros<sup>1</sup>. Se explica de manera multicausal el buen desempeño y la estabilidad de los regímenes democráticos, al incorporar variables como el sistema de partidos, el régimen electoral, la forma en que los poderes del Estado se relacionan y cómo influyen las diferentes combinaciones de instituciones y estructuras políticas (Chasquetti, 2008, p. 21, 47). En la actualidad, los autoritarismos llegan mediante elecciones y utilizan las propias instituciones para erosionar gradualmente la democracia (Levitsky y Ziblatt, 2018, p. 13-15). Además, en América Latina han proliferado los movimientos y organizaciones no partidistas que buscan cumplir ciertas funciones que ejercen los partidos (Dix, 1992, p. 505).

En un marco donde existen reglas reconocidas y aceptadas por las grandes mayorías, el nexo entre la sociedad y el régimen político son los partidos políticos, que deben desempeñar funciones —aunque estas no sean cumplidas adecuadamente— como la representación y articulación de demandas, estructurar la competencia política y seleccionar a los representantes. En menor medida, dirigen el Gobierno, la administración pública, contribuyen al establecimiento de la agenda pública y mediática, actúan como oposición y fiscalizan (Alcántara, 2004, p. 9). Además, los partidos se encargan de la agregación de intereses, la legitimación, la socialización, participación y formación de elites políticas. Por lo tanto, los procesos electorales periódicos, la institucionalización, la intermediación y profesionalización dejan de ser componentes esperados y pasan a ser componentes necesarios dentro de los partidos políticos, de los sistemas de partidos y del sistema político democrático en general (Alcántara y Freidenberg, 2001, p. 18).

Varios estudios se centran en entender la institucionalización partidista como una de las variables explicativas del desarrollo y consolidación de la democracia (Randall y Svåsand, 2002; Casal Bértoa, 2016; Pérez Talía, 2017; Bolleyer y Saskia, 2018; Martínez, 2021; Bernhard *et al.*, 2020).

---

1 Véase los trabajos de Diamond *et al.*, 1989; Mainwaring y Shugart, 1997; Diamond, 1999; Mainwaring y Pérez Liñán, 2008; Pérez Liñán y Mainwaring, 2014.

En este sentido, es importante considerar que tanto la democracia como la institucionalización partidista dependen de múltiples factores explicativos. También es conveniente resaltar que entre las variables puede existir un vínculo, sin embargo, no debe interpretarse como causalidad; se habla de una interdependencia, pero no se puede explicar el resultado de una a partir de la otra.

Este trabajo indaga y profundiza sobre la relación teórica, pero también analiza y verifica empíricamente, por medio de un enfoque comparado, si existe una relación positiva entre el grado de democracia y el nivel de institucionalización de los partidos políticos. Para testear esta hipótesis se utilizan los datos obtenidos a partir de los indicadores creados por V-Dem (Variedades de la Democracia). Las observaciones se recaban para el periodo conformado por el inicio de la tercera ola de democratización de cada país, que abarca entre 1978 y 1992, hasta el 2019.

El artículo se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se realiza una discusión conceptual de la democracia, entendida desde una lógica procedimental bajo la definición de poliarquía. En una segunda instancia, se incorpora el debate teórico alrededor de la institucionalización de los partidos, diferenciándola de la institucionalización de los sistemas de partidos. En la tercera parte, se pretende establecer la relación entre la democracia y la institucionalización partidista, continuando con el apartado metodológico en la cuarta sección donde se describen los índices que miden las variables estudiadas y el uso de estadística descriptiva y la correlación como técnica inferencial. En la quinta sección se efectúa el análisis descriptivo y la constatación empírica de la hipótesis. Finalmente, en la última sección se exponen las conclusiones y las recomendaciones respecto a las futuras agendas de investigación.

## **Democracia: una visión desde la poliarquía**

Existen muchas formas de entender a la democracia, la evolución propia del concepto ha dado como resultado diversas nociones (Diamond, 1999, p. 3-12), tipos o visiones de esta<sup>2</sup>. Desde la perspectiva instrumental, puede ser definida como aquel sistema político que permite gobernar a partir de la libertad legal para plantear alternativas políticas, en una sociedad donde existen libertad de asociación y de expresión,

---

2 Véase los trabajos de Sartori, 1993; O'Donnell, 1994; Przeworski et al., 1997; Collier y Levitsky, 1997; Lijphart, 2000; Barrueto y Navia, 2013.

posibilitando la competencia libre y no violenta, que se realiza de manera periódica con la finalidad de designar cargos políticos y con la participación de todos los actores de la comunidad política más allá de sus preferencias (Linz, 1998, p. 226). O'Donnell (2010) considera que un régimen democrático es aquel donde los ciudadanos tienen el derecho de participar en elecciones limpias y que, por medio de la competencia partidista, permite tomar la decisión de quién ocupará cargos públicos de alto rango, así como también, de ser elegidos y gozar de libertades políticas concomitantes que sean reconocidas y aceptadas.

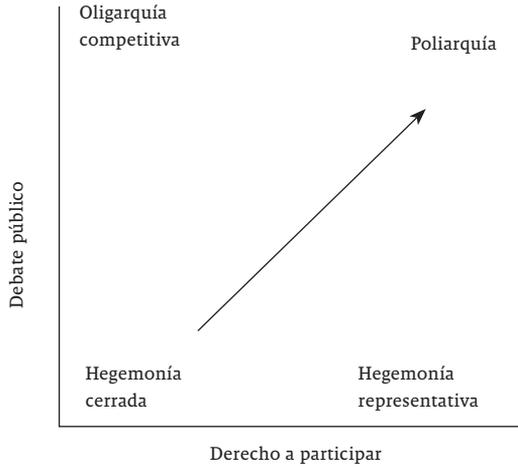
Schumpeter (1996) describe la democracia como un sistema institucional que permite tomar decisiones políticas, en donde el poder radica en los individuos para decidir por medio del voto y en un marco competitivo. De las definiciones dadas, hallamos elementos comunes como la realización de elecciones competitivas de manera regular, la libertad de asociación y de expresión. A esto se denomina democracia política (O'Donnell, 2002, p. 306) o lo que Dahl (1989) llama poliarquía, que son aquellos sistemas en donde existe una alta representación y un debate público abierto, de tal forma que los gobiernos respondan a los ciudadanos a través de la formulación y manifestación pública de las preferencias individuales y colectivas, recibiendo un trato igualitario por parte del Gobierno.

Para que haya poliarquía, deben cumplirse al menos ocho requisitos básicos:

- a) Libertad de asociación; b) Libertad de expresión; c) Libertad de voto;
- d) Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de respaldo popular; e) Capacidad de ser elegidos para el servicio público; f) Diversidad de fuentes de información; g) Elecciones libres e imparciales; h) Instituciones que garanticen que la política y el gobierno dependan de respaldo ciudadano expresado por medio del voto y demás formas de expresión de las preferencias. (Dahl, 1989, p. 15)

Desde esta visión, las instituciones políticas son entendidas como aquellas pautas de interacciones regularizadas que son conocidas, practicadas y aceptadas por los actores, que tienen como expectativa cumplir con las normas sancionadas y sostenidas por el marco institucional (O'Donnell, 1996, p. 224).

**Figura. SEQ Ilustración \\* ARABIC 1. Democratización**



*Fuente:* Dahl, 1989, p. 17-18.

Las instituciones políticas son fundamentales pues, como sugieren Levitsky y Murillo (2010), en un contexto donde existe una ausencia de normas, estas no son aplicadas o su ejecución es ineficiente; el resultado será una poliarquía débil. En otras palabras, si las instituciones políticas no se encuentran debidamente institucionalizadas, aumenta la probabilidad de que la calidad de la democracia se vea mermada. Para Vergara (1997), las normas ayudan a enmarcar el comportamiento de los individuos y sus interacciones, actuando como puntos de referencia, estableciendo garantías mínimas, equilibrando el sistema político y afianzando la democracia.

El grado de democracia en América Latina siempre se ha presentado como una problemática por la debilidad, crisis y quiebre de los regímenes democráticos, las lógicas autoritarias existentes en la región y la preeminencia de liderazgos caudillistas. Sin embargo, el actual periodo democrático ha sido caracterizado por su extensión temporal y espacial, incluso haciendo frente a crisis económicas, ajustes estructurales, reformas institucionales, conflictos armados, violencia política, corrupción, desigualdad social y pobreza. Un componente importante como las elecciones y sus resultados han sido reconocidos y aceptados, aunque se considera que las elecciones son una condición necesaria para la democracia, más no una condición suficiente. La democracia depende del respeto de las reglas del juego por parte de los actores políticos y ciudadanos, teniendo como reto principal mantenerse a lo largo del tiempo. Los individuos aprenden de la democracia cuando la practican (Alcántara, 2004, p. 7-8).

El debate sobre la visión dicotómica entre democracia y autoritarismo, o de un continuo en donde los países pueden ser ubicados en distintos grados, se ha mantenido latente en literatura. La investigación se adscribe a esta última, considerando que el enfoque dicotómico no captura grados intermedios (Mainwaring *et al.*, 2001, p. 37); sin embargo, se reconoce que la decisión teórica y metodológica depende de los objetivos y objetos de investigación (Collier y Adcock, 1999; Skaaning *et al.*, 2015). El enfoque multinivel de la democracia se ha desarrollado con el fin de establecer un mayor acercamiento entre el referente teórico y el referente empírico, mejorando las mediciones. En esta línea, se habla de diversos tipos de regímenes cuyas prácticas producen diferentes efectos (Schmitter y Karl, 1991, p. 76). En el caso de los regímenes democráticos, Collier y Levitsky (1997) los denominan como democracias *con adjetivos*, donde una de las estrategias de innovación conceptual ha sido crear subtipos disminuidos de democracia.

Se han construido diversas tipologías y clasificaciones de *regímenes híbridos*, surgiendo conceptos como semidemocracia (Mainwaring *et al.*, 2001; Mainwaring y Pérez Liñán, 2008), democracia delegativa (O'Donnell, 1994), autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2002), autoritarismo electoral, pseudo-democracia, democracia iliberal (Diamond, 2002; Zakaria, 1998), democracia limitada, democracia restrictiva (Collier y Levitsky, 1997) o democracia defectuosa (Bogaards, 2009). Estos regímenes pueden acercarse más hacia al autoritarismo o más hacia la democracia al combinar sus características (Szmolka, 2010; Pachano, 2011). La investigación no pretende profundizar en esta discusión, únicamente se centra en la noción de democracias disminuidas que engloba a un conjunto de subtipos.

### **La institucionalización de los partidos políticos y de los sistemas de partidos**

En América latina se ha resaltado la importancia de los partidos políticos, pero también se ha criticado su desenvolvimiento y, por lo tanto, el funcionamiento adecuado de los sistemas de partidos, considerando que existe una crisis de estos en la región por su falta de institucionalización. Como expone Peters (2003), las instituciones políticas deben poder mantenerse en el tiempo, estableciendo interacciones pautadas que trasciendan a los sujetos. La fortaleza institucional depende en gran medida de su capacidad para resistir a los actores que forman parte de ella (Shepsle, 2007, p. 28). Esto permite un sistema estable, firme y duradero,

generando incentivos para que los actores y ciudadanos puedan estructurar sus preferencias a partir de las reglas bajo las cuales se rigen los sistemas de partidos. Las instituciones deben tener la capacidad de imponerse, a través de incentivos positivos o negativos, y asegurar el cumplimiento de las normas sin poner en duda su permanencia, dotando de un marco aplicable a todos los individuos (Shepsle y Bonchek, 2005, p. 210-211).

En este sentido, la institucionalización puede ser entendida de manera general como un “proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos (Huntington, 1996, p. 12). Por su parte, Alcántara (2004) considera que la institucionalización es un proceso de rutinización de pautas de comportamiento. Mainwaring y Scully (1995) definen a la institucionalización como un proceso mediante el cual se establece, se da a conocer y se acepta —aunque no universalmente— una práctica u organización, de tal forma que los individuos desarrollan expectativas y orientan su conducta teniendo como premisa que la organización o la práctica se mantendrán en el tiempo.

De acuerdo con Albala y Vieira (2014), existe un consenso en la literatura respecto a la poca institucionalización que tienen los partidos en Latinoamérica —a excepción de países como Argentina, Chile y Uruguay— lo que explicaría la poca interacción entre partidos y ciudadanos, limitando la percepción de estos últimos respecto a los partidos como intermediarios en el sistema político. Por esta razón, es importante observar ciertas características como la estabilidad, la permanencia, la profesionalización de los partidos, al igual que la periodicidad de las elecciones. Se debe tomar en cuenta que existen diferencias entre los estudios de los sistemas de partidos y los partidos políticos. Sin embargo, resulta difícil entender un sistema de partido aislado de su principal componente, los partidos políticos. Se puede decir que el grado de institucionalización de partidos puede ser inherente al grado de institucionalización de sistemas de partidos, aunque las características y procedimientos sean distintos.

Pero ¿qué se entiende por institucionalización de los partidos políticos y del sistema de partidos? Para entender este fenómeno primero se debe establecer a qué nos referimos con partidos políticos.

Un partido político es una institución que: a) busca influencia en el seno de un Estado, intentando ocupar posiciones en el Gobierno, y b) puesto que normalmente defiende más de un único interés social, intenta hasta cierto punto, «agregar intereses». (Ware, 2004, p. 32)

Por consiguiente, los partidos políticos se ven en la necesidad de establecer una estructura organizativa, tanto para ejecutar sus funciones internas como son las formas de gestión y dirección, estrategias de acción, procesos de toma de decisiones con miras a cumplir sus objetivos alrededor de la competencia electoral, manejo de información y fondos, movilización de votantes, formulación e implementación de políticas, etc.; además de sus funciones externas con respecto al marco institucional y a las normas que regulan la acción política y la competencia (Duque Daza, 2005, p. 105-106).

En este sentido, es necesario referirse al sistema de partidos. El sistema de partidos puede entenderse “como un conjunto de interacciones normadas en la competencia entre partidos”, es decir que deben existir reglas y regularidades dentro de la competencia de partidos, lo cual no significa que las reglas no puedan ser cuestionadas y reformadas, pero sí que los componentes o partes del sistema mantengan cierta continuidad (Mainwaring y Scully, 1995, p. 65). Para Sartori (1976), es un sistema de interacciones que se encuentra regulado por normas y que resulta de la competencia entre los partidos; de esta manera, estos interactúan por vías pautadas y reconocidas. Se destacan tres condiciones: primero, deben existir al menos dos partidos; segundo, la interacción de estos debe reflejar cierta regularidad en la distribución del apoyo electoral a lo largo del tiempo y; tercero, debe existir una continuidad de los componentes que conforman el sistema de partidos, esto significa que haya partidos políticos institucionalizados (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 145).

De las definiciones dadas de los partidos políticos y de los sistemas de partidos podemos extraer dos elementos importantes, las reglas y el tiempo. A medida que las reglas son reconocidas, aceptadas y puestas en práctica por los partidos políticos, y estos se mantienen de manera consistente y logran perpetuarse en mayor medida en el tiempo, interactuando y cumpliendo sus funciones, participando en elecciones y sosteniendo el apoyo de sus votantes y seguidores, la fortaleza institucional será mayor.

De acuerdo con Panebianco (1997), el grado de institucionalización de los partidos se puede medir a partir de dos componentes: a) el grado de autonomía alcanzado por la organización respecto al ambiente; y b) el grado de sistematización y dependencia entre las distintas unidades que componen la organización. Los componentes abarcan dos elementos, uno interno y uno externo. Sobre este último, Janda (1980) ha hecho énfasis sobre la implantación de los partidos en la sociedad y cómo son percibidos. Para Levitsky (1998), la institucionalización partidista requiere de

*infusión de valores* por parte de los partidos, es decir, que adquieran valor en la sociedad, distinguiéndolos de una organización.

A partir de esto, se han propuesto cuatro dimensiones de la institucionalización de los partidos, vinculando los elementos externos e internos con la estructura y el componente actitudinal. El componente estructural de la dimensión interna hace referencia a la sistematización que es el alcance, la densidad y la regularidad, que en cierta medida es la capacidad de guiar la conducta y el grado de rutinización de las interacciones que estructuran el partido. En la misma dimensión interna, el componente actitudinal se refiere a la *infusión de valor*, que es la medida en que los partidarios se identifican y comprometen con el partido y la creación de su propio sistema de valores que se relacionan con la cohesión del partido. El aspecto estructural de la dimensión externa se relaciona con la necesidad del partido a un grado de autonomía y libertad en la toma de decisiones. El componente actitudinal de la dimensión externa es la cosificación, que es la medida en que el partido se posiciona en el escenario político y en el imaginario público (Randall y Svåsand, 2002, p. 13-14).

**Tabla 1.** Dimensiones de la institucionalización de los partidos

	<b>Interno</b>	<b>Externo</b>
Estructural	Sistematización	Autonomía de decisión
Actitudinal	Infusión de valor	Cosificación

*Fuente:* Randall y Svåsand, 2002, p.13.

La unidad dentro del partido se considera como un elemento importante que abarca el rol de los partidos en el legislativo, así como el apoyo a los líderes o presidentes. Desde la propuesta de Arter y Kestilä-Kekkonen (2014), la cohesión partidista debe ser incluida como una dimensión sustancial para medir el grado de institucionalización; además, se encuentra relacionado con la transparencia dentro de los partidos (Rahat y Shapira, 2017), un componente que permite fortalecer los nexos con los votantes en términos de credibilidad y confianza y, por lo tanto, ayuda a que los partidos perduren en el tiempo.

La capacidad de adaptación a las presiones internas y externas por parte de los partidos, aunque es un elemento intrínseco a la institucionalización que se asocia a la persistencia y estabilidad en el tiempo, se considera como un efecto de la institucionalización partidista. Además,

Randall y Svåsand (2002) reconocen las tensiones que existen entre las dimensiones propuestas, que no siempre tienden a ser compatibles. Algunos cuestionamientos que han surgido tienen que ver con el hecho de que los partidos se desenvuelven en un entorno, por lo tanto, elementos como la autonomía y la adaptabilidad tienden a tener diversos efectos sobre la institucionalización.

[...]cualquier partido —como cualquier organización— no es un objeto de laboratorio aislable de su contexto, ni un mecanismo que una vez construido y puesto en marcha sigue funcionando siempre del mismo modo [...] se modifica a lo largo del tiempo y reacciona a los cambios externos, al cambio de los «ambientes» en que opera y en los que se halla inserto. (Panebianco, 1997, p. 107)

Por su parte, la institucionalización de los sistemas de partidos se puede definir como aquellos sistemas donde existen organizaciones partidarias con reglas y estructuras estables, con raíces relativamente fuertes en la sociedad y que compiten de manera constante y sostenida en el tiempo. Por ende, los partidos y las elecciones son aceptados como instituciones legítimas que determinan quién gobierna como consecuencia de un proceso reconocido y aceptado (Mainwaring y Scully, 1995, p. 64). Se pueden identificar cuatro condiciones (Mainwaring y Scully, 1995, p. 67-69) o dimensiones (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 146) que explican el nivel de institucionalización del sistema de partidos:

a) que los partidos políticos perduren en el tiempo y que compitan regularmente, es decir, que dentro del sistema de partidos exista cierta estabilidad y regularidad; b) que existan partidos fuertemente enraizados en la sociedad, que sean claramente identificables y que estructuren preferencias en el tiempo, de tal forma, que los ciudadanos se identifican con estos, los reconozcan y estos se posicionen programática e ideológicamente de manera consecuente; c) que los partidos sean actores claves al momento de determinar la conformación del gobierno mediante elecciones abiertas, reconocidas como el único mecanismo para acceder al poder y que se encuentren legitimados como un componente importante de la democracia; d) que los partidos no se encuentren subordinados a los intereses de un número reducido de actores, teniendo un estatus independiente y autónomo, dejando de ser únicamente instrumentos.

**Tabla 2.** Noción multidimensional de la institucionalización del sistema de partidos

<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Estabilidad</b>	Estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre partidos	Volatilidad electoral
<b>Arraigo</b>	Estabilidad de las raíces de los partidos políticos importantes	Elecciones legislativas y presidenciales
<b>Legitimidad</b>	Legitimidad al proceso electoral y a los partidos	Número efectivo de partidos
<b>Organización interna de los partidos</b>	Subordinación al interior de las organizaciones partidistas	Polarización ideológica

Fuente: Martínez Hernández, 2018, p. 216.

Los trabajos previos se habían enfocado en estudiar el sistema de partidos desde el número de partidos políticos que interactúan o en su capacidad para hacer frente al partido en el poder y competir (Martínez Hernández, 2018, p. 210). La crítica de Pérez Talía (2017) a estos elementos es que dan cuenta de la institucionalización de los partidos políticos más que de los sistemas de partidos. Por lo tanto, es necesario diferenciar la institucionalización de los partidos políticos de la del sistema de partidos, contrastando dos lógicas distintas. Por un lado, a nivel de partidos políticos, se debe entender que estos se encuentran institucionalizados cuando pueden mantener un arraigo social y llegar al poder, siendo elementos relevantes la continuidad y longevidad organizacional (edad) y si las elecciones están dominadas por partidos bien establecidos (apoyo electoral). Mientras que, a nivel de los sistemas de partidos, se considera que están institucionalizados cuando la relación entre partidos y las reglas de competencia y cooperación se estabilizan (baja fragmentación, poca volatilidad electoral, estabilidad programática, etc.), es decir, existe una estabilidad de la estructura de la competencia entre partidos (Casal Bértoa *et al.*, 2023).

Ahora bien, aunque es necesaria la distinción entre la institucionalización de los partidos y la de los sistemas de partidos (Randall y Svåsand, 2002, p. 6), los partidos son el componente principal de los sistemas, “los partidos políticos intervienen en una arena de competencia política en la que sus actuaciones conforman una serie de interacciones que se articulan bajo una lógica sistémica” (Alcántara, 2004, p. 29).

Por ejemplo, dentro del trabajo de Duverger (1957) se destaca la influencia que poseen el diseño del sistema electoral en la estructuración partidista y, por lo tanto, en la forma y la modalidad en que se desarrollan y coexisten los partidos, lo cual va a definir el sistema de partidos. Los partidos deben regirse bajo los principios de la democracia y en el marco institucional de las elecciones, el hecho de mantenerse, participar y competir regularmente; fomenta su interacción y la identificación por parte de los ciudadanos de una manera más clara. De esta forma, son reconocidos como actores importantes dentro del sistema político y del juego democrático, canalizando las demandas de una manera estructurada y bajo principios constitutivos que no se alteran por intereses particulares.

Además, la evidencia mostrada por Casal Bértoa y Enyedi (2021) y Casal Bértoa *et al.* (2023) sugiere que es el nivel de institucionalización de los partidos políticos el que influye en el de los sistemas de partidos, pues los partidos institucionalizados ayudan a estabilizar las relaciones partidistas, considerando su permanencia en el tiempo, y no los patrones predecibles de los sistemas de partidos los que permiten la institucionalización de estos. Otros trabajos se han enfocado en cómo la institucionalización partidista influye en la planificación, construcción y ejecución efectiva de ciertas políticas públicas (Rasmussen y Knutsen, 2021) o cómo el crecimiento económico y la violencia electoral se asocia con los partidos políticos fuertes definidos como aquellos que tienen una organización compleja, son unificados, centralizados, estables y han construido un vínculo con los votantes en el tiempo (Bizzarro *et al.*, 2018; Fjelde, 2020).

### **La relación entre la democracia y la institucionalización partidista**

Los partidos políticos son considerados uno de los principales actores dentro de la política en la región, incluso si estos son asociados con la corrupción, la ineficacia, la endogamia, el favoritismo, amiguismo, verticalismo u opacidad, su institucionalización contribuye a la estabilidad y buen desempeño de la democracia (Alcántara, 2004, p. 14-15). Pérez Talía (2017) considera que la institucionalización partidista no puede ser considerada como una condición suficiente que permita una democracia plena, pero sí ayuda a que las demandas se encuentren debidamente articuladas y representadas. Esto incide en la percepción de los ciudadanos acerca de la consolidación de la democracia y favorece a que los

comportamientos de los actores sean rutinarios, beneficiando al desarrollo organizacional y el enraizamiento en la sociedad.

Mainwaring y Scully (1995) sostienen que la institucionalización permite distinguir los diferentes sistemas de partidos en Latinoamérica si estos no se encuentran institucionalizados; aunque no consideran que sea una condición necesaria o suficiente, es poco probable la consolidación y sostenimiento de las democracias, pues la competencia electoral en la que están inmersos los partidos es un componente que fomenta la creación y el funcionamiento adecuado de las instituciones políticas. Los hallazgos de Kuenzi y Lambright (2001) son consistentes con la importancia del tiempo de experiencia democrática de un país con el nivel de institucionalización del sistema de partidos. Los autores sostienen que la institucionalización del sistema de partidos es una condición necesaria, pero no suficiente para la estabilidad y mantenimiento de la democrática, pues “las características clave de los sistemas de partidos institucionalizados, como la estabilidad en la competencia entre partidos, permiten que las democracias funcionen sin problemas, pero no garantizan la gobernabilidad democrática” (Kuenzi y Lambright, 2001).

Pero ¿cómo es la relación entre la institucionalización partidista y la democracia? El factor tiempo no parece ser un elemento secundario tanto para la democracia, como para los partidos y sistemas de partidos. Como plantean Alcántara y Freidenberg (2001), para que los sistemas de partidos y los partidos se mantengan a lo largo del tiempo se requiere de cierta rutinización de los procedimientos, la alternancia de los liderazgos, la identificación clara y diferenciada por parte del electorado, entre otros. Se destacan tres condiciones que permiten la supervivencia de las instituciones partidistas: la desvinculación de liderazgos personalistas, una estructura con principios organizativos y procesos de selección de líderes que incentiven relaciones con el núcleo de los seguidores. Caso contrario, tenemos lo que se define como máquinas partidistas, que son instrumentos temporales utilizados por las figuras caudillistas para trascender por sobre las instituciones (Alcántara, 2004, p. 15-16).

En las organizaciones políticas bien establecidas y con alcance nacional, la influencia se distribuye formalmente por posición en lugar de por persona. Los procedimientos de toma de decisiones se formalizan a través de reglas claras, permitiendo decisiones colectivas y asegurando la cohesión y unidad del partido mientras responden a amplios electorados nacionales. La estructura centraliza la toma de decisiones dentro de la organización del partido, evitando su dispersión entre políticos

disparos o su concentración en manos de un individuo, algo característico de los gobiernos personalistas. Además, desarrollan aparatos especializados para gestionar diversas tareas, como campañas electorales, recaudación de fondos, desarrollo de políticas y supervisión y, posteriormente, recompensa o castigo a los miembros del partido tanto dentro como fuera del parlamento. La complejidad organizacional se evidencia en las ramas regionales y locales, permitiendo que los partidos fuertes establezcan vínculos directos con amplias masas de ciudadanos sin depender exclusivamente de redes clientelares (Bizzarro *et al.*, 2018).

Por otro lado, en sistemas más institucionalizados, los partidos tienen mayor capacidad y recursos, como, por ejemplo, al momento de movilizar o ejercer presión para la rendición de cuentas (Pérez Talia, 2017, p. 203), lo que funciona como un eje sustancial dentro de las democracias y fortalece el sistema de pesos y contrapesos. Los sistemas de partidos menos institucionalizados tienen como consecuencia una débil representación y dificultan la responsabilidad electoral (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 143-144). Los procesos de institucionalización de los partidos y de los sistemas de partidos pueden ser compatibles y tienden a relacionarse, dada la continuidad de las alternativas partidistas, los patrones estables de apoyo partidista y la aceptación mutua entre las partes. No obstante, también pueden existir tensiones entre la institucionalización de los partidos y de los sistemas de partidos, para que estos contribuyan a la consolidación democrática se requiere que los niveles de institucionalización sean relativamente uniformes entre los partidos, fomentando sistemas de partidos competitivos (Randall y Svåsand, 2002, p. 8-9).

Los sistemas de partidos se institucionalizan a medida que los actores políticos y ciudadanos perciben a los partidos como un elemento legitimado desde el proceso democrático, representando las demandas e intereses, absorbiendo divisiones y conflictos políticos, y vinculando a la ciudadanía con el sistema político por medio de la participación. Pero estos no deben controlar completamente la arena política ni monopolizar los procesos políticos, de lo contrario, esto plantearía diversos problemas para la democracia. La gobernabilidad se vería afectada, privilegiando a ciertos grupos, en ausencia de controles y equilibrios institucionales poco desarrollados. Se alteraría la división de poderes, debilitando al legislativo y abriendo la posibilidad de que el poder se concentre en líderes con características populistas por la falta de control en la selección de candidatos, desincentivando la competencia electoral, perjudicando a los mecanismos

democráticos para acceder a espacios de poder y fomentando una política de confrontación (Mainwaring y Scully, 1995, p. 88-92).

Álvarez *et al.* (1996) plantean ciertas condiciones que la democracia requiere para sostenerse en el tiempo, entre ellas, que las instituciones, sus actores y los ciudadanos consideren a la democracia como el eje del desarrollo y único medio para alcanzar sus fines, pues para mantener la democracia se necesita apoyar a la democracia. También se debe destacar el aprendizaje político, el hecho de que exista una tradición democrática –mayor experiencia democrática en el continuo espacio tiempo– genera estabilidad. Por otro lado, está el efecto de las instituciones, si bien los autores solo se enfocan en las diferencias entre el presidencialismo y el parlamentarismo, el debate de fondo radica en el diseño institucional y en la capacidad que tienen las instituciones para establecer un marco estable de normas y reglas. Estas deben ser respetadas por los individuos, por medio de incentivos positivos como son ciertos beneficios o la seguridad que dan las instituciones para la consecución de sus objetivos, o por incentivos negativos como puede ser la aplicación de ciertas sanciones.

Para Bolleyer y Saskia (2018), las democracias recién establecidas se caracterizan por tener partidos con débiles lazos sociales que operan en contextos con elevados niveles de incertidumbre política, priorizando la flexibilidad y teniendo pocos incentivos para que las elites inviertan a la institucionalización, debido a los altos costos por los problemas de acción colectiva, la inestabilidad en los patrones de competencias y el tiempo que requiere; esto dificulta la consolidación de los partidos políticos. La incertidumbre política condiciona la capacidad de los partidos para predecir ciertos comportamientos e interacciones a futuro, haciéndolos más vulnerables y limitando su capacidad de reacción a choques externos como crisis económicas, cambios institucionales y fluctuación entre las reglas formales e informales, o incrementando las probabilidades de que los actores políticos consideren implementar mecanismos u opten por vías no democráticas para lograr sus objetivos (Lupu y Riedl, 2013).

El factor tiempo y las instituciones son esenciales para que las democracias perduren y se fortalezcan. Por lo tanto, la institucionalización partidista puede ayudar a los procesos de “democratización de los regímenes políticos contemporáneos” (Iazzetta, 2015) o de consolidación democrática (Schedler, 1998). Pero *a priori* el tiempo no es una condición suficiente para la institucionalización, también pueden darse procesos de (des)institucionalización. De acuerdo con Blondel (2006), depende de

su reconocimiento, de la legitimidad de sus reglas y procedimientos, y si estas cumplen o no con las funciones para las que fueron creadas.

Los partidos y sistemas de partidos pueden también retroceder en su nivel de institucionalización, incluso la institucionalización puede funcionar de diferentes formas, fomentando la moderación y el compromiso o el extremismo y una política de suma cero, esto ayuda o inhibe la conformación de coaliciones, favoreciendo o no a las democracias. Por ejemplo, la estabilidad derivada de la interacción constante de unos pocos partidos fuertes puede evitar el surgimiento de gobiernos arbitrarios y de líderes carismáticos o antipartidos. No obstante, la concentración del poder en manos de partidos de larga data puede marginar a la sociedad civil, minorías y partidos más pequeños, obstaculizando la respuesta a nuevas demandas. Esto tiene un impacto negativo incluso mayor en las distintas dimensiones de la democracia, que tener partidos inestables (Casal Bertóia *et al.*, 2023).

Por ende, la institucionalización de los partidos y de los sistemas de partidos no son condiciones suficientes para mejorar los resultados que se esperan de la democracia (Mainwaring y Scully, 1995, p. 88). Identificar distintos tipos de partidos e incluso subtipos disminuidos de partidos políticos (Luna, 2020), nos permite entender que sus implicaciones hacia la democracia varían. Pueden existir partidos estables y altamente institucionalizados que no contribuyan a la representación democrática o que no fomenten el fortalecimiento y buen funcionamiento de los regímenes democráticos.

**Tabla 3.** Tipos de relación entre el grado de democracia y la institucionalización de los partidos políticos.

		Institucionalización de los partidos políticos	
		Bajo	Alto
Grado de Democracia	Alto	Democracias con partidos incipientes	Democracias con partidos institucionalizados
	Bajo	Democracias disminuidas con partidos incipientes	Democracias disminuidas con partidos institucionalizados

*Fuente:* elaboración propia

Se plantean cuatro tipos de relación entre la democracia y la institucionalización de los partidos políticos. Por un lado, pueden existir casos con altos grados de democracia y partidos institucionalizados o, al

contrario, con bajos grados de democracia y partidos políticos con bajos grados de institucionalización. Por otro lado, pueden hallarse casos que, pese a registrar altos grados de democracia, poseen partidos poco institucionalizados, así como también casos con partidos altamente institucionalizados, pero con bajos niveles de democracia.

La institucionalización partidista puede contribuir a la consolidación democrática, centrándose en aspectos como la transmisión confiable de preferencias ciudadanas, la simplificación del panorama político, la rendición de cuentas basada en promesas electorales y la creación de marcos estables para elecciones significativas. La institucionalización de los partidos políticos implica contar con bases de apoyo sólidas y estables, organizaciones robustas y etiquetas distintivas y valiosas tanto para los votantes como para los candidatos. En contraste, los partidos débilmente institucionalizados tienden a ser efímeros, con plataformas poco articuladas, organizaciones débiles y una falta de bases de apoyo estables (Bernhard *et al.*, 2020). Los partidos institucionalizados están mejor equipados para representar y comunicar las demandas de la población de manera efectiva, agregando intereses, creando condiciones propicias para elecciones libres, periódicas y transparentes; de esta manera, contribuyen al fortalecimiento de la democracia.

Los partidos políticos duraderos desempeñan un papel crucial al ayudar a los votantes a simplificar el complejo mundo político multidimensional. La estabilidad de estos partidos reduce el abanico de alternativas, facilitando la toma de decisiones informada por parte de los ciudadanos y fortaleciendo la legitimidad del sistema democrático. La longevidad de los partidos proporciona la base para la rendición de cuentas a través de las promesas electorales. Los ciudadanos pueden ejercer su derecho a recompensar o castigar a los partidos, ya que aquellos que hicieron promesas en elecciones anteriores todavía están presentes y aceptan la valoración de sus electores, promoviendo así la responsabilidad política. Los partidos estables ofrecen un marco dentro del cual las diferencias ideológicas pueden anularse, permitiendo elecciones más significativas y representativas. Esta estabilidad contribuye a la construcción de un sistema político más coherente y robusto (Casal Bértoa *et al.*, 2023).

Para Bizarro *et al.* (2018), las características organizativas de un partido fuerte influyen en los incentivos y habilidades de los líderes de tres maneras clave. En primer lugar, establecen una relación de rendición de cuentas entre líderes y miembros del partido, promoviendo la satisfacción de los intereses del partido sobre los personales. En segundo lugar,

fomentan horizontes temporales prolongados, ya que los líderes seleccionados poseen un compromiso demostrado con el partido, lo que limita el mandato de los gobernantes y controla el proceso de selección de candidatos. En tercer lugar, mejoran la capacidad del partido para resolver problemas de coordinación mediante la longevidad y herramientas organizativas, lo que facilita la toma de decisiones y la implementación efectiva de políticas, superando la oposición de instituciones e intereses económicos arraigados. Mientras que, en entornos con partidos débiles, es probable que emerjan otras formas de organización política, como el gobierno personalista, el gobierno grupal basado en afiliaciones étnicas, raciales, religiosas o económicas o incluso la imposición de un gobierno militar.

Se espera que los partidos institucionalizados representen una salvaguardia, en medida de su capacidad de establecer amenazas creíbles, imponiendo sanciones contra posturas antisistema o antidemocráticas que pretendan alterar las reglas, los resultados provenientes de elecciones libres y justas o intenten dar golpes de estado. Reforzando los controles y equilibrios formales, limitando a los líderes electos y promoviendo la rendición de cuentas y la responsabilidad horizontal, que se refiere a cómo los distintos actores políticos y centros de autoridad limitan las acciones de los demás (Bernhard *et al.*, 2020).

De acuerdo con Levitsky y Ziblatt (2018), para sostener una democracia se requiere que las elites políticas, sobre todo los partidos políticos, actúen como filtros y se comprometan a apoyar candidatos democráticos. Siendo necesaria la tolerancia y los acuerdos entre partidos, incluso antagonicos, con el fin de evitar lo que denominan *Alianzas fatídicas*. Manteniendo a los autócratas, autoritarios y demagogos extremistas al margen de las listas electorales, de las filas partidarias y de la política en general. La política no puede convertirse en un juego de suma cero, pues “perder una democracia es mucho peor que perder unas elecciones”. A medida que la institucionalidad de los partidos disminuye, los actores políticos pueden tener más incentivos para radicalizarse, incrementándose la probabilidad de que se produzcan facciones, aparezcan *outsiders* y que los conflictos puedan surgir y escalar; poniendo en riesgo la estabilidad de los sistemas presidenciales (Martínez, 2021).

Los presidentes con partidos débiles y poco institucionalizados son más propensos a implementar cambios extremos y demagogos o medidas antidemocráticas, a cruzar los límites institucionales y concentrar poder; más allá de los amplios poderes que se les suele otorgar en los sistemas presidenciales de América Latina, sin tener un contrapeso (Kouba, 2016;

Helmke, 2017). A pesar de sus falencias, no se ha planteado otra forma de gobierno mejor que la democracia y esta no puede operar sin partidos políticos que articulen la competencia electoral, orienten a los ciudadanos y a las élites, ayuden a la producción legislativa, doten de personal a las instituciones por medio de la profesionalización de la política y operativicen el sistema político (Alcántara y Freidenberg, 2009, p. 19); reemplazando la confrontación por la negociación y la consecución de acuerdos.

## Metodología

Para testar empíricamente la relación entre las variables, esta parte del estudio se centra en la democracia electoral y en la institucionalización de los partidos políticos en América Latina. A partir de los resultados de las encuestas a expertos de V-Dem, se extraen las variables correspondientes al índice de institucionalización de partidos (v2xps\_party) y el índice de democracia electoral (v2x\_polyarchy). De acuerdo con V-Dem (2020), el índice que se refiere a la institucionalización de los partidos políticos es un índice agregado de varios indicadores que miden el grado de las organizaciones, sus vínculos con la sociedad, los cuadros de activistas dentro de los partidos, los partidarios al interior del electorado, su coherencia programática e ideológica y su cohesión dentro del legislativo.

**Tabla 4.** Indicadores que conforman el índice agregado que mide la institucionalización de los partidos políticos

Nombre de indicador	Etiqueta	Pregunta
Organizaciones del partido	v2psorgs	¿Cuántos partidos políticos para cargos a nivel nacional tienen organizaciones permanentes?
Sucursales del partido	v2psprbrch	¿Cuántos partidos tienen sucursales locales permanentes?
Vínculos partidistas	v2psprlnks	Entre los partidos principales, ¿cuál es la principal o más común forma de vínculo con sus electores?
Distintas plataformas de partidos	v2psplats	¿Cuántos partidos políticos con representación en una legislatura o presidencia nacional tienen plataformas de partido (manifiestos) a disposición del público, que se difunden y son relativamente distintas entre sí?
Cohesión del partido en el legislativo	v2pscohesv	¿Es normal que los miembros del poder legislativo voten con otros miembros de su partido sobre proyectos de ley importantes?

Fuente: V-Dem Codebook v10

El índice correspondiente a democracia electoral se encuentra compuesto por cinco subcomponentes. Estos subcomponentes corresponden a índices que están contruidos por varios indicadores, que dan cuenta del grado en el que los gobernantes responden a los ciudadanos por medio de la competencia electoral y la aprobación electoral. En un marco donde el sufragio es amplio, las organizaciones políticas y la sociedad civil operan libremente (libertad de asociación), existe libertad de expresión y medios independientes y, por supuesto, elecciones limpias y regulares que afectan la designación de funcionarios. Por lo tanto, estos indicadores en su conjunto capturan siete instituciones del concepto de poliarquía propuesto por Dahl: libertad de asociación, sufragio, elecciones limpias, ejecutivo elegido y libertad de expresión y fuentes alternativas de información (V-Dem 2020, p. 39).

**Tabla 5.** Subcomponentes que conforman el índice ponderado de democracia electoral

Nombre del índice	Etiqueta	Pregunta
Índice ampliado de libertad de asociación	v2x_frassoc_thick	¿En qué medida se permite a los partidos, incluidos los partidos de oposición, formar y participar en elecciones, y en qué medida las organizaciones de la sociedad civil pueden constituirse y operar libremente?
Índice de elecciones limpias	v2xel_frefair	¿En qué medida las elecciones son libres y justas?
Índice ampliado de libertad de expresión ordinal	v2x_freexp_altinf	¿Hasta qué punto respeta el gobierno la libertad de prensa y de los medios de comunicación, la libertad de la gente común para discutir asuntos políticos en el hogar y en la esfera pública, así como la libertad de expresión académica y cultural?
Índice de funcionarios electos	v2x_elecoff	¿El jefe del ejecutivo y el poder legislativo se nombran mediante elecciones populares?
Proporción de población con derecho a sufragio	v2x_suffr	¿Qué porcentaje de ciudadanos adultos, según la definición de la ley, tiene derecho legal a votar en las elecciones nacionales?

Fuente: V-Dem Codebook v10

Ambos índices se encuentran en escala de cero a uno, donde cero es el grado más bajo y uno es el grado más alto de institucionalización de los partidos y de poliarquía a nivel país (ver ilustración 2). El análisis toma como referencia el primer año de transición a la democracia de cada uno de los países hasta el año 2019, a excepción de los casos de Colombia, Costa

Rica y Venezuela, que, a pesar de su recorrido democrático previo a 1978, se utilizó la información desde este año al ser el inicio de la denominada tercera ola democrática en la región.

En primera instancia, se realiza un análisis descriptivo de las variables estudiadas utilizando medidas de tendencia central, principalmente la media, y calculando la desviación estándar como medida para evaluar la dispersión de los datos para cada uno de los periodos por país. De igual manera, de acuerdo con el tipo de relación propuesta entre el grado de democracia y la institucionalización de los partidos políticos (ver tabla 3), se realiza un análisis que compara el primer año de retorno a la democracia de cada país con respecto al 2019, realizando una clasificación de los países sobre la base de la evidencia empírica que permite contratar ambos escenarios.

Posteriormente, se realiza un análisis estadístico correlacional como una medida de asociación a partir del coeficiente de correlación de Pearson. Cabe resaltar que sobre los resultados no se deben realizar suposiciones respecto a la dirección de la causa y los efectos de una relación x-y (causalidad), únicamente mide el grado en el que dos conjuntos de puntuaciones pareadas varían juntas de manera consistente (Ha y Ha, 2012, p. 255). Es decir, expresa el grado de ajuste lineal y el tipo de relación, siendo directa o positiva cuando la recta es ascendente e inversa, o negativa cuando es descendente (Martínez, 2012, p. 524).

Si representamos la institucionalización partidista como  $IP$  y la democracia electoral (poliarquía) como  $DE$ , la fórmula para calcular el coeficiente de correlación de Pearson sería:

$$\gamma = \frac{\sum (IP_i - \bar{IP}) (DE_i - \bar{DE})}{\sqrt{\sum (IP_i - \bar{IP})^2 \sum (DE_i - \bar{DE})^2}}$$

Donde:

- $\gamma$  es el coeficiente de correlación.
- $IP_i$  y  $DE_i$  son los valores individuales de institucionalización partidista y de democracia electoral, respectivamente.
- $\bar{IP}$  y  $\bar{DE}$  son las medias de institucionalización partidista y de democracia electoral, respectivamente.

Los coeficientes de correlación tienen las siguientes propiedades según Agresti (2018):

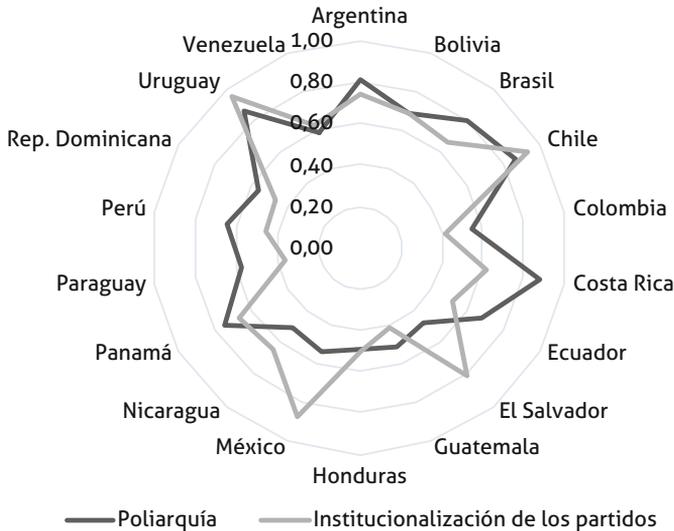
- a. Los valores siempre están entre el rango de -1 y +1.
- b. Un coeficiente positivo ( $\gamma > 0$ ) indica una relación directa (pendiente positiva), mientras que un coeficiente negativo ( $\gamma < 0$ ) indica una relación inversa (pendiente negativa).

- c. Un coeficiente que es igual a cero ( $\gamma = 0$ ) indica que no hay relación entre las variables.
- d. Cuanto mayor sea el valor absoluto del coeficiente  $r$  (se aleje más de 0) mayor será la asociación lineal. Un coeficiente que es igual a  $-1$  indica que existe una relación lineal inversa perfecta entre las variables; mientras que un coeficiente que es igual a  $+1$  indica que existe una relación directa perfecta entre las variables.

### Resultados y discusión

Según los resultados de los periodos examinados, los cinco países de América Latina con menores grados de poliarquía en promedio son El Salvador (0,48), Honduras (0,49), Nicaragua (0,51), Guatemala (0,52) y México (0,54). Mientras que, en promedio, los cinco países con mayores grados de poliarquía son Costa Rica (0,88), Chile (0,86), Uruguay (0,86), Argentina (0,81) y Brasil (0,81). Los cinco países en promedio con menor institucionalización partidista son Paraguay (0,37), Guatemala (0,41), Colombia (0,42), Perú (0,45) y República Dominicana (0,46). Mientras que los cinco países con mayor institucionalización partidista en promedio son Uruguay (0,96), Chile (0,94), México (0,87), El Salvador (0,81) y Argentina (0,74).

**Figura 2.** Poliarquía e institucionalización de los partidos políticos en América Latina (promedio-periodos).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

A breves rasgos, Colombia, Guatemala, Paraguay, Honduras, Perú, República Dominicana y Honduras; están por debajo de la media regional tanto en el grado de poliarquía, como también en el nivel de institucionalización partidista. Chile, Uruguay, Argentina, Brasil y Panamá y, en menor medida, Bolivia; se encuentran por encima de la media regional tanto en el grado de poliarquía, como también en el nivel de institucionalización de sus partidos. Por su parte, Ecuador y Venezuela en promedio se ubican cerca de la media regional tanto en el grado de poliarquía, como en el nivel de institucionalización partidista. En estos casos, se observa que los altos grados de democracia (poliarquía) se relacionan con partidos fuertemente institucionalizados y viceversa.

**Tabla 6.** Grado de poliarquía en América Latina (promedio-periodo)

País	Periodo	Poliarquía		
		Media	Mediana	Desviación estándar
Costa Rica	CRI 1978-2019	0,88	0,88	0,02
Chile	CHL 1990-2019	0,86	0,88	0,04
Uruguay	URY 1985-2019	0,86	0,88	0,07
Argentina	ARG 1984-2019	0,81	0,81	0,03
Brasil	BRA 1985-2019	0,81	0,86	0,12
Panamá	PAN 1990-2019	0,74	0,77	0,09
Bolivia	BOL 1983-2019	0,69	0,72	0,11
Ecuador	ECU 1979-2019	0,68	0,71	0,08
América Latina		0,65		
Perú	PER 1980-2019	0,64	0,69	0,18
Venezuela	VEN 1978-2019	0,59	0,68	0,18
Paraguay	PRY 1990-2019	0,57	0,59	0,06
Rep. Dominicana	DOM 1979-2019	0,56	0,55	0,08
Colombia	COL 1958-2019	0,55	0,56	0,08
México	MEX 1978-2019	0,54	0,60	0,16
Guatemala	GTM 1986-2019	0,52	0,56	0,10
Nicaragua	NIC 1985-2019	0,51	0,49	0,15
Honduras	HND 1982-2019	0,49	0,49	0,07
El Salvador	SLV 1984-2019	0,48	0,54	0,17

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

No obstante, existen casos como el de México que, en promedio, es el tercer país con mayor nivel de institucionalización partidista, pero es el quinto país con más bajo grado de poliarquía en promedio de la región. El Salvador, a pesar de ser en promedio el peor país en poliarquía de la región, se ubica como el cuarto mejor país en la institucionalización de partidos en promedio de América latina. Un caso similar es el de Nicaragua, que se posiciona en promedio como el tercer país con peor grado de poliarquía, pero se ubica por encima de la media de la región en el nivel de institucionalización de partidos. En cambio, Costa Rica, en promedio, es el octavo país en el nivel de institucionalización partidista; sin embargo, es el país con mayor grado de poliarquía. Esto permite cuestionar la hipótesis respecto a que los altos grados de democracia se relacionan con altos niveles de institucionalización de los partidos.

Es importante mencionar que las medidas de tendencia central y de dispersión calculadas como son la media, mediana y la desviación estándar evidencian que la dispersión de los datos es mínima en la mayoría de casos examinados, tanto para el grado de poliarquía como del nivel de institucionalización partidista. Esto indica que la muestra es robusta, por lo que se asume que los datos siguen una distribución normal, descartando la presencia de datos atípicos que generen sesgo en la información si se toma de referencia la media para el análisis descriptivo.

**Tabla 7.** Nivel de institucionalización de los partidos políticos en América Latina (promedio-periodo)

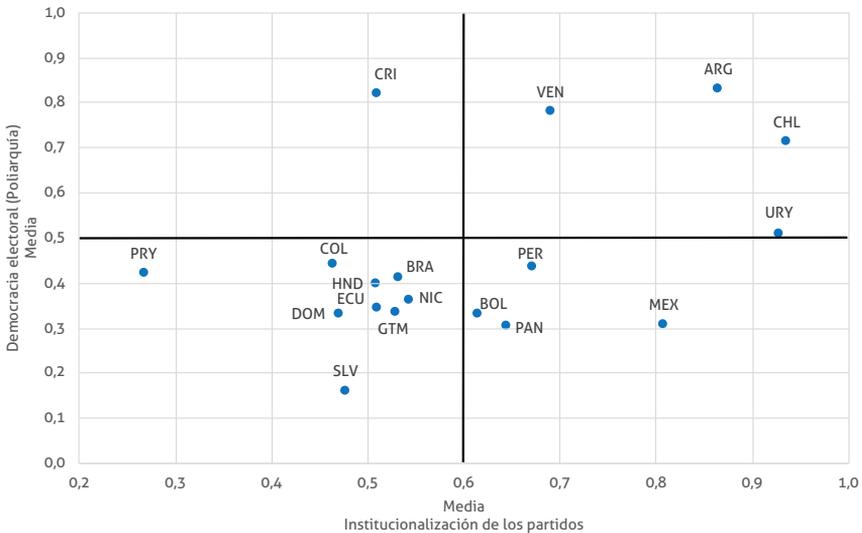
País	Periodo	Institucionalización de los partidos políticos		
		Media	Mediana	Desviación estándar
Uruguay	URY 1985-2019	0,96	0,97	0,02
Chile	CHL 1990-2019	0,94	0,94	0,01
México	MEX 1978-2019	0,87	0,87	0,05
El Salvador	SLV 1984-2019	0,81	0,90	0,18
Argentina	ARG 1984-2019	0,74	0,72	0,05
Bolivia	BOL 1983-2019	0,69	0,65	0,07
Panamá	PAN 1990-2019	0,67	0,67	0,02
Brasil	BRA 1985-2019	0,66	0,69	0,05
Nicaragua	NIC 1985-2019	0,64	0,66	0,06
Venezuela	VEN 1978-2019	0,63	0,65	0,06
América Latina		0,63		
Costa Rica	CRI 1978-2019	0,62	0,64	0,07
Ecuador	ECU 1979-2019	0,51	0,51	0,03
Honduras	HND 1982-2019	0,50	0,51	0,03
Rep. Dominicana	DOM 1979-2019	0,46	0,47	0,03
Perú	PER 1980-2019	0,45	0,41	0,14
Colombia	COL 1958-2019	0,42	0,45	0,09
Guatemala	GTM 1986-2019	0,41	0,38	0,07
Paraguay	PRY 1990-2019	0,37	0,35	0,04

*Fuente:* elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

Si se compara el escenario del año 2019 de la poliarquía en región con respecto al panorama de los países durante su transición a la democracia, observamos un importante avance. Desde la transición a la democracia, los casos de Costa Rica y de Chile –pese a observarse una caída importante de este último en 2019– se destacan por ubicarse en los primeros lugares en el índice de poliarquía, seguidos de Uruguay y Argentina. En este último se identifica desde el 2000 una tendencia regresiva, aunque en el 2018 vuelve a incrementarse, en el 2019 registra un índice menor en comparación con su primer año (1984) bajo un régimen democrático. Algo similar ocurre con los casos de Bolivia y Ecuador.

En 2019, Panamá (+0,48), El Salvador (+0,47), México (+0,40), Perú (+0,35), Ecuador (+0,33) y, en menor medida, República Dominicana (+0,27), Brasil (+0,26), Guatemala (+0,26), Colombia (+0,23), Bolivia (+0,21) y Paraguay (+0,18), registran un incremento en el grado de poliarquía en comparación con su primer año bajo un régimen democrático. En Honduras y Nicaragua, pese a incrementar su índice de poliarquía durante los años ochenta y noventa, en las dos décadas del siglo XXI la democracia electoral ha sufrido un revés, observándose un índice similar a cuando se dio la transición a la democracia en 1982 y 1985 respectivamente. La caída más notable es la de Venezuela, que en 1978 poseía el segundo índice más alto de poliarquía, solo por debajo de Costa Rica. Desde finales del siglo XX, el índice de Venezuela ha ido disminuyendo hasta ser el país con peor democracia electoral en 2019.

**Figura.** SEQ Ilustración \\* ARABIC 3. Democracia e institucionalización de los partidos políticos (transición a la democracia)



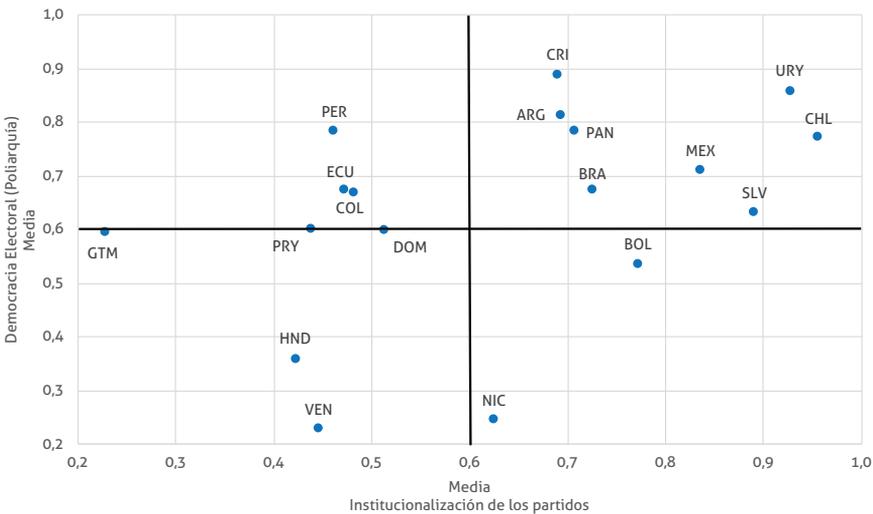
*Fuente:* elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

Aunque a inicios de 1990 los partidos se encontraban más institucionalizados que durante la segunda ola de la democracia (Dix, 1992), en la actualidad, la institucionalización de los partidos en América latina ha seguido un recorrido más difuso. Desde la tercera ola de la democracia, Chile y Uruguay se han mantenido como los países con mayor institucionalización

partidista. Mientras que, en 2019, El Salvador (+0,41) y, en menor medida, Brasil (+0,19), Costa Rica (+0,18), Paraguay (+0,17) y Bolivia (+0,16); registran los mayores incrementos en sus índices de institucionalización. Los casos de Nicaragua, Panamá, República Dominicana, México y Colombia; se han mantenido prácticamente inalterados. Es importante resaltar que Nicaragua, pese a tener un grado de institucionalización partidista superior al de muchos países de la región en 2019, su grado de poliarquía como ya se mencionó, es uno de los más bajos de América latina.

En 2019, Guatemala (-0,30), Venezuela (-0,24), Perú (-0,21), Argentina (-0,17) y, en menor proporción, Honduras (-0,09) y Ecuador (-0,04); muestra un retroceso en el grado de institucionalización de los partidos en comparación con lo que muestra el índice al momento de la transición a la democracia. Cabe destacar en primer lugar el caso de Guatemala, donde, a pesar de aumentar el grado de poliarquía, su institucionalización partidista se ha ido deteriorando. En segundo lugar, en los casos de Argentina y Venezuela se percibe una disminución del grado de institucionalización y de poliarquía. Los datos expuestos solo permiten generar una descripción de las variables estudiadas y ubicarlos según el tipo de asociación entre sus variables.

**Figura.** SEQ Ilustración \\* ARABIC 4. Democracia e institucionalización de los partidos políticos (2019)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

Como se destacó anteriormente, no se puede hablar de una relación causal ni determinística. Para poner a prueba en qué medida y cómo es la relación entre ambos fenómenos, como parte de la metodología, se utiliza la correlación como técnica estadística inferencial. La evidencia empírica da cuenta de una relación heterogénea entre democracia y la institucionalización de partidos en América latina.

En los casos de El Salvador (0,94), Costa Rica (0,84), Venezuela (0,86), México (0,79), Brasil (0,68) y Nicaragua (0,67); existe una correlación positiva con un nivel de significancia estadística al 99 % de confianza. Se puede inferir que en estos países existe una fuerte relación y que esta es de magnitud directamente proporcional. A medida que incrementó el grado de democracia electoral, también se observa un aumento en el nivel de institucionalización partidista; caso contrario, si la institucionalización disminuye, también se registra un deterioro de la democracia electoral. En otros términos, se puede interpretar que los cambios institucionales realizados han tenido un impacto directo en ambas variables.

En los casos de Honduras (0,57), Uruguay (0,55) y Panamá (0,49) también se encontró una correlación de carácter positivo con una significancia estadística al 99 % de confianza. Pero la relación encontrada es menor en comparación con los casos descritos anteriormente. En los casos de Paraguay (0,41), Argentina (0,39) y Perú (0,36), el coeficiente de correlación es aún menor y con una significancia estadística al 95 % de confianza; sin embargo, la relación también es positiva. Otros casos que reflejan una relación positiva —aunque débil— entre ambas variables son Bolivia (0,15) y Colombia (0,14). Pese a esto, los resultados que derivan de la correlación realizada no llegan a ser estadísticamente significativos al 90 % de confianza. No se puede descartar una relación entre ambas variables en estos casos, pero estadísticamente no son relevantes los resultados que arrojan los datos examinados para efectos de este estudio.

**Tabla 8.** Correlación entre el índice de poliarquía y el índice de institucionalización de partidos (transición a la democracia-2019)

No	País	Periodo	Coefficiente de Pearson
1	Argentina	1984-2019	0,39**
2	Bolivia	1983-2019	0,15
3	Brasil	1985-2019	0,68***
4	Chile	1990-2019	-0,34*
5	Colombia	1978-2019	0,14
6	Costa Rica	1978-2019	0,84***
7	Rep. Dominicana	1978-2019	-0,05
8	Ecuador	1979-2019	-0,25
9	El Salvador	1984-2019	0,94***
10	Guatemala	1986-2019	-0,87***
11	Honduras	1982-2019	0,57***
12	México	1978-2019	0,79***
13	Nicaragua	1985-2019	0,67***
14	Panamá	1990-2019	0,49***
15	Paraguay	1990-2019	0,41**
16	Perú	1980-2019	0,36**
17	Uruguay	1985-2019	0,55***
18	Venezuela	1978-2019	0,86***

\*\*\* p ≤ 0,01 \*\* p ≤ 0,05 \* p ≤ 0,10

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de V-Dem v10.

Dentro de los hallazgos de la investigación también se encuentra el caso de Guatemala (-0,87) que, a pesar de tener un coeficiente de correlación alto, este es negativo con una significancia estadística del 99 % de confianza. De acuerdo con el diagrama de dispersión, a medida que ha incrementado la variable poliarquía, ha disminuido la variable institucionalización partidista. En este sentido, se infiere la existencia de una fuerte relación entre ambas variables, pero esta es de magnitud inversamente proporcional. Se puede deducir intuitivamente que los cambios institucionales han fortalecido la democracia electoral, pero han

tenido impacto negativo en la institucionalización de los partidos políticos guatemaltecos, sin embargo, los niveles de democracia en Guatemala se mantienen por debajo de la media regional.

Los partidos políticos en Guatemala se han caracterizado por ser centralizados y exclusivos, dependientes de liderazgos personalistas y de su financiamiento, con un predominio de reglas informales, con poco alcance territorial y proclives a desarrollar cacicazgos en los diferentes niveles de organización (Novales Contreras, 2014), por lo tanto, carecen de procesos de formación de cuadros políticos y tienen una vida efímera. El sistema de partidos se encuentra conformado por organizaciones políticas que surgieron después de la transición a la democracia. Los partidos previos terminaron desapareciendo, evidenciando la falta de identidad partidista dada la sobreoferta al tener un sistema multipartidista de pluralismo extremo con altos niveles de volatilidad y fragmentación, sin lineamientos ideológicos y programáticos, con escasa competencia interna y disputas que terminan con la salida de líderes que optan por conformar nuevos partidos (Dabroy, 2018).

Un efecto estadístico similar se observa en el caso de Chile (-0,34), con una significancia al 90 % de confianza. El coeficiente de correlación, aunque inferior a la obtenida en el caso de Guatemala, también refleja una relación negativa entre ambas variables. Chile se ha caracterizado por tener altos niveles de democracia e institucionalización partidista, por lo que pueden resultar sorprendentes estos resultados. Durante los últimos años, se han destacado ciertos problemas que enfrenta su sistema político. Luna y Altman (2011) destacan que, aunque se ha resaltado el nivel de institucionalización de los partidos chilenos, el sistema de partidos no está institucionalizado de manera homogénea, existiendo una desconexión con la sociedad civil y un estancamiento de las elites políticas. La competencia partidista se ha centrado en la conformación de coaliciones y en la convergencia programática e ideológica de dos fuerzas políticas que no han podido dar respuestas a las demandas sociales, generando problemas de representación política (Madariaga y Rovira Kaltwasser, 2020).

En los casos de Ecuador (-0,25) y República Dominicana (-0,05), aunque los coeficientes –que son bajos– poseen signos negativos, los resultados de la correlación no llegan a ser estadísticamente significativos al 90 % de confianza. Si bien no se descarta una relación entre ambas variables en estos casos, los efectos no permiten generar inferencias. Al indagar sobre el caso ecuatoriano, el trabajo de Basabe-Serrano (2018) da cuenta de los efectos de la escasa institucionalización partidista sobre la presencia de carreras

legislativas discretas, debido a la falta de cuadros políticos y al control que ejercen las elites sobre los partidos ecuatorianos. Además, se observa una particularidad, entre 2007 y 2016 el grado de poliarquía sufrió un descenso, mientras la institucionalización partidista aumentó. Este incremento sorprende dada la crisis de los partidos tradicionales y del sistema de partidos ecuatoriano que se profundizó desde el año 2002 (Pachano, 2007).

El sistema de partido pasó de un multipartidismo extremo a un sistema poco competitivo de partido predominante (Freidenberg, 2016), teniendo efectos contraproducentes para la democracia, llegando a ser denominado durante el periodo 2013-2017 como un autoritarismo competitivo (Basabe-Serrano y Martínez 2014). Algo similar ocurrió con Chile cuando cayó en una dictadura militar en 1973 y con México, donde la falta de competitividad en un sistema de partido predominante llevó a un semiautoritarismo (Dix, 1992, p. 490). En Colombia, durante los años noventa, se observó lo contrario, pese al incremento en el grado de poliarquía, el sistema de partidos sufrió un proceso de desinstitucionalización.

Varios estudios (Crabtree, 2010; Levitsky y Zavaleta, 2019; Sanchez-Sibony, 2022) han destacado el deficiente desempeño democrático de Perú, resaltando cómo la falta de organizaciones políticas sostenibles en el tiempo ha generado que su sistema político se encuentre permeado por prácticas personalistas, clientelistas y patrimonialistas, sin militantes partidarios, sin vínculos programáticos y con líderes políticos sin identificación ideológica clara que cambian de partido político o implementan el transfuguismo de acuerdo a su conveniencia o intereses personales. También se ha destacado la fuerte presencia de *outsiders* o *antiestablishment*, y en especial, del fujimorismo representado actualmente por Fuerza popular (Cambio 90 y Nueva Mayoría) como la única organización con identidad partidaria.

Los hallazgos presentados son consistentes con los resultados expuestos por Casal Bértoa (2016) que examina las democracias europeas y demuestra que la institucionalización partidista no es una condición *sine qua non* para la supervivencia de la democracia, pero sí destaca que la institucionalización sistémica es una condición necesaria, pero no suficiente para evitar el colapso de las democracias. Además, los trabajos de Arter y Kestilä-Kekkonen (2014) y Harmel *et al.* (2018) evidencian cómo los partidos políticos personalistas con fuertes liderazgos carismáticos y partidos antisistema han logrado institucionalizarse, llegando a convertirse en actores políticos relevantes, estableciendo nuevos retos que deben afrontar las democracias europeas.

En América Latina varios partidos se han construido o establecido como organizaciones duraderas en sus respectivos países, pero como evidencia Levitsky *et al.* (2016), aunque se sostiene que las democracias fomentan la construcción partidista, la mayoría de partidos fuertes no surgieron en contextos donde predominaba la competencia democrática estable, sino durante periodos de intensa polarización, movilización, violencia y represión. Factores como la polarización, la fragmentación o la creación de fuertes lazos con grupos sindicales, étnicos o religiosos pueden generar incentivos para que las elites inviertan en la institucionalización partidista (Bolleyer y Saskia, 2018). Pero los sistemas de partidos que se caracterizan por estas condiciones suelen generar problemas para el buen funcionamiento de la democracia en nuestros sistemas presidenciales, por las tendencias hacia el radicalismo y extremismo (Mainwaring y Shugart, 1996).

A pesar de los efectos positivos de la institucionalización de partidos para la consolidación de la democracia en Brasil (Levitsky *et al.*, 2016) o para el proceso de transición de un sistema de partidos hegemónico a uno más competitivo en México (García Álvarez, 2020), la institucionalización de varios de estos partidos no ha tenido el efecto deseado en todas las democracias latinoamericanas. Algunos de los partidos más relevantes y que han logrado crear raíces relativamente sólidas se caracterizan por sus orígenes personalistas, antipartidistas, extremistas, demagogos o la utilización de redes clientelistas y estrategias populistas (Lupu y Riedl, 2013; Ignazi, 2020; Martínez, 2021). Tales son los casos del Partido Justicialista y el Peronismo en Argentina, el Fujimorismo en Perú, el PRD en Panamá o el mismo MAS en Bolivia y el PSUV en Venezuela. Aunque la despersonalización es un reto complejo, estos partidos lograron superar los problemas de sucesión de liderazgo y han desarrollado identidades partidistas duraderas (Loxton y Levitsky, 2018) hasta el momento.

Como evidencia Meng (2021), el mantenimiento del partido de Gobierno es necesario para la supervivencia de los regímenes autoritarios, sin embargo, son pocos los partidos gobernantes fuertes que sobreviven a la muerte o partida del líder fundador, incluso en los sistemas de partido de único. De hecho, aunque mayoritariamente los líderes caudillistas, populistas y carismáticos buscan obtener beneficios a costa del deterioro de los partidos y de la institucionalidad partidista (Corrales, 2009), estos pueden favorecer a la construcción de partidos sólidos a largo plazo, pues permiten que los partidos incipientes se vuelvan electoralmente competitivos y ayudan a mantener la cohesión organizacional y la

unidad alrededor de su figura. Igualmente, fortalecen la capacidad de movilizar el apoyo popular, que posteriormente puede ayudar a constituir una base sólida de partidarios, creando una marca partido, un vínculo con los electores y una organización territorial que puede ser formal o que puede estar basada en prácticas clientelares (Levitsky *et al.*, 2016).

No obstante, son conocidos los efectos contraproducentes que tienen este tipo de liderazgos para la democracia, dadas las tendencias a cruzar los límites institucionales, la concentración de poder y la falta de controles horizontales y verticales. Asimismo, se han destacado los efectos negativos que tiene la falta de disciplina partidista, característica de los partidos poco institucionalizados, en los sistemas presidenciales como son los de América latina, pero también los problemas que pueden generar una excesiva disciplina partidista (Mainwaring y Shugart, 1996; Amorim Neto, 2006), aún más alrededor de estos partidos personalistas y clientelistas. Por lo tanto, la institucionalización de este tipo de partidos puede producir un deterioro de la democracia, o al menos cierta incertidumbre respecto al régimen.

## Conclusiones

Es intuitiva la relación teórica entre la institucionalización de los partidos políticos con los resultados o grados de democracia. Desde la definición de poliarquía, la democracia depende de elementos centrales que se vinculan con los partidos y sistemas de partidos. La libertad de asociación permite que los individuos se agrupen a partir de sus preferencias dentro del sistema político. Una de las funciones de los partidos es la de canalizar estas preferencias y conflictos que puedan producirse por canales institucionales, ayudando a la representación. La libertad de expresión ayuda a establecer canales que, en un entorno donde los partidos políticos se encuentran arraigados en la sociedad y altamente legitimados como actores fundamentales del sistema político democrático, fomentan el debate público, el acceso y la diversidad de fuentes de información. La libertad de elegir y ser elegido se desarrolla en el marco de las elecciones libres e imparciales, donde los partidos compiten por el respaldo popular. Las elecciones, como institución política, son fundamentales, pues dentro de estas interactúan y se desenvuelven los partidos políticos; esto da como resultado la estructuración del sistema de partidos.

Los partidos políticos institucionalizados poseen mayores capacidades y recursos para movilizar y exigir ciertos controles que requiere la

democracia (*checks and balances, accountability, etc.*). Este trabajo muestra, a partir de evidencia empírica comparada, que contrario a lo que la literatura asume, para la consolidación, el fortalecimiento y el buen funcionamiento de las democracias en América Latina, una condición deseable sería la institucionalización partidista, pero no es una condición necesaria ni suficiente. Además, este artículo propone cuatro asociaciones o tipos de relación en donde se puede ubicar a los países en diferente medida: a) casos con buenos rendimientos democráticos y partidos institucionalizados; b) casos con rendimientos democráticos deficientes y partidos incipientes; c) casos con buenos niveles de democracia, pero con partidos incipientes o d) casos que, a pesar de tener partidos altamente institucionalizados, poseen bajos grados de democracia.

Se observa que en promedio Chile, Uruguay, en menor medida, Argentina, Brasil, Panamá y Bolivia; se ubican por encima de la media regional tanto en los niveles de poliarquía, como en la institucionalización partidista. También hay países cuyos promedios se encuentran por debajo de la media regional en ambas variables. Estos son los casos de Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana. No obstante, México, El Salvador, Nicaragua y Venezuela, en promedio, pese a estar por encima de la media regional en el nivel de institucionalización partidista, se encuentran por debajo de la media regional en el grado de poliarquía. Ecuador y, en mayor medida, Costa Rica, superan la media regional respecto al grado de poliarquía; sin embargo, se encuentran por debajo de la media regional en el nivel de institucionalización de sus partidos políticos.

De los dieciocho países analizados, en el 77,8 % se observa en diferente medida una relación entre la democracia y la institucionalización partidista. En el 22,2 % restante (Ecuador, Bolivia, Colombia y República Dominicana) no se encontró mayor interacción estadística entre ambas variables, pero no se puede descartar una posible relación. Dentro de los hallazgos se aprecia que en catorce países hay una correlación positiva y en cuatro países la correlación es negativa. Si se descartan los casos donde no se encontró una correlación estadísticamente significativa, se observa que en el 92,8 % de los casos existe —en diferente proporción— una relación positiva entre las variables. En términos probabilísticos, se corrobora la hipótesis planteada, pues existe una mayor probabilidad de encontrar una relación positiva entre el grado democracia y la institucionalización partidista. Si bien ninguna de las variables determina por sí sola a la otra, es difícil pensar que las democracias puedan funcionar

sin partidos políticos y sistemas de partidos más allá de su institucionalización. De igual manera, es complejo hablar de partidos políticos y sistemas de partidos en regímenes autoritarios donde su rol pasa a un segundo plano.

Los hallazgos expuestos en este artículo sirven como punto de referencia para una futura agenda de investigación que debe ahondar sobre los factores que ayudan a explicar que, en países como El Salvador, Costa Rica, Venezuela y México exista una relación más fuerte entre estas variables que en otros. Considerando además que: a) en los casos de El Salvador y México, a pesar de tener en promedio un alto grado de institucionalización partidista, la calidad de la democracia entendida como poliarquía es baja; b) en el caso de Costa Rica ocurre lo contrario, pese a tener en promedio altos niveles de poliarquía, su institucionalización partidista se encuentra por debajo de la media regional. Una posible explicación está relacionada al grado de competencia electoral y a los tipos de partidos que se institucionalizan. Elevados niveles de competencia pueden conducir a un sistema de partidos fragmentados (de pluralismo extremo o atomizado), mientras que los bajos niveles de competencia pueden derivar en sistemas de partido único, hegemónico o predominante (Sartori, 1992); en ambos casos, los efectos sobre la democracia pueden ser perniciosos.

Ahora bien, cuando se habla de la institucionalización, se suele asumir como algo favorable, pero cuando los partidos políticos institucionalizados no se alinean con las prácticas democráticas, pueden representar un riesgo. De hecho, la democratización intrapartidista en América Latina es la excepción y no la regla. La inclusión en la toma de ciertas decisiones se ha ido incrementando, pero también se requiere de deliberación, pluralismo interno y difusión o descentralización en la toma de decisiones. En gran medida, las élites dentro de los partidos mantienen un fuerte control sobre estos procesos, restringiendo y limitando las opciones y alternativas (Ignazi, 2020).

Finalmente, este artículo también proporciona una base metodológica para realizar un ejercicio investigativo inductivo, a partir de los resultados encontrados, seleccionando a Guatemala como un caso atípico en la región donde existe una fuerte relación, pero de magnitud inversamente proporcional. Considerando que, a medida que incrementó el grado de democracia electoral, disminuyó la institucionalización de sus partidos políticos, la discusión teórica debe replantear la relación que se le atribuye comúnmente a estas variables. El aporte de este trabajo no

se centra únicamente en la constatación empírica, sino también busca reformular algunos supuestos teóricos que se mantienen vigentes dentro de los estudios acerca de los partidos políticos y la democracia en la región. Entre las recomendaciones metodológicas, se debe corroborar los hallazgos con nueva evidencia, incrementando el número de observaciones para dar una mayor robustez a la investigación.



## Reconocimientos

Se agradece los comentarios de los revisores anónimos, así como también, las observaciones realizadas por Simón Pachano y Alejandro Olivares, que contribuyeron a mejorar la investigación a lo largo de su desarrollo.



## Jorge Alejandro Jirón-Cevallos

Politólogo e internacionalista de la Universidad Internacional del Ecuador y maestro en Política Comparada de Flacso, Ecuador. Actualmente es estudiante del Doctorado en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su área de especialización es la política comparada, principalmente con un enfoque en América Latina. Entre sus líneas de investigación se encuentran los estudios sobre democracia, instituciones políticas y opinión pública.

## Referencias

- Agresti, A. (2018). *Statistical methods for the social sciences*. 5ª. ed. Pearson.
- Albala, A. y Vieira, S. (2014). ¿Crisis de los partidos en América latina? El papel de los partidos políticos latinoamericanos en el escenario reciente. *Revista de Ciencia Política*, 52(1), pp. 145-170.
- Alcántara Sáez, M. (2004). *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Cidob.
- Alcántara Sáez, M. y Freidenberg, F. (2001). Los partidos políticos en América Latina. *América Latina Hoy*, 27, pp. 17-35.
- Álvarez, M., Limongi, F., Cheibub, J. y Przeworski, A. (1996). Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias. *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, 2, pp. 89-108.
- Amorim Neto, O. (2006). The presidential calculus: Executive policy making and cabinet formation in the Americas. *Comparative Political Studies* 39(4), pp. 415-440.

- Arter, D. y Kestilä-Kekkonen, E. (2014). Measuring the Extent of Party Institutionalization: The Case of a Populist Entrepreneur Party. *West European Politics* 37(5), pp. 932–956.
- Barrueto, F. y Navia, P. (2013). Tipologías de democracia representativa en América Latina. *Política y gobierno*, 20(2), pp. 265-307.
- Basabe-Serrano, S. (2018). Carreras legislativas discretas en contextos de débil institucionalización partidista: propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la legislatura de Ecuador, 1979-2007. *Revista de ciencia política (Santiago)* 38(1), pp. 1-23.
- Basabe-Serrano, S. y Martínez, J. (2014). Ecuador: Cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. *Revista de ciencia política (Santiago)* 34(1), pp. 145-170.
- Bernhard, M. Hicken, A., Reenock, C. y Lindberg, S. (2020) Parties, Civil Society, and the Deterrence of Democratic Defection. *St Comp Int Dev* 55, pp. 1–26. <https://doi.org/10.1007/s12116-019-09295-0>
- Bizzarro, F., Gerring, J., Knutsen, C., Hicken, A., Bernhard, M., Skaaning, S., Coppedge, M. y Lindberg, S. (2018). Party strength and economic growth. *World Politics*, 70(2), pp. 275-320. doi:10.1017/S0043887117000375.
- Blondel, J. (2006). About Institutions, Mainly, but Not Exclusively, Political. En Rhodes, R., Binder, S. y Rockman, B. (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Institutions* (pp. 716-730). Oxford University Press. DOI: <http://dx.doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199548460.001.0001>.
- Bogaards, M. (2009). How to classify hybrid regimes? Defective democracy and electoral authoritarianism. *Democratization*, 16(2), pp. 399-423.
- Bolleyer, N. y Saskia P. (2018). Elite investments in party institutionalization in new democracies: a two-dimensional approach. *The Journal of Politics* 80(1), pp. 288-302.
- Casal Bértoa, F. (2016). Political parties or party systems? Assessing the ‘myth’ of institutionalisation and democracy. *West European Politics*, pp. 1–28. DOI: <https://doi.org/10.1080/01402382.2016.1216921>.
- Casal Bértoa, F. Enyedi, Z. y Mölder, M. (2023). Party and Party System Institutionalization: Which Comes First? Perspectives on Politics, pp. 1–19. doi:10.1017/S1537592723002530
- Casal Bértoa, F. y Enyedi, Z. (2021). Party System Closure. Party Alliances, Government Alternatives and Democracy in Europe. Oxford University Press.
- Chasqueti, D. (2008). *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la “difícil combinación”*. Ediciones Cauce – CSIC.
- Collier, D. y Adcock, R. (1999). Democracy and dichotomies: A pragmatic approach to choices about concepts. *Annual review of political science*, 2(1), pp. 537-565.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1997). Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research. *World Politics*, 49(3), pp. 430-451.
- Corrales, J. (2009). Volatilidad económica, debilidad de partidos y el neocaudillismo en América Latina. *Journal of democracy en Español* 1, pp. 55-76.

- Crabtree, J. (2010). Democracy without Parties ? Some Lessons from Peru. *Journal of Latin American Studies*, 42(2), 357–382. <http://www.jstor.org/stable/40784986>
- Dabroy, J. (2018). Institucionalización de los partidos políticos: una aproximación al caso guatemalteco. *Revista ASIES 1*.
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía: participación y oposición*. editorial Tecnos.
- Diamond, L. (1999). *Developing democracy: Toward consolidation*. Johns Hopkins University Press.
- Diamond, L. (2002). Elections without democracy: Thinking about hybrid regimes. *Journal of democracy*, 13(2), pp. 21-35.
- Diamond, L., Linz J. y Lipset, S. (Eds.). (1989). *Democracy in developing countries: Latin America*. Lynne Rienner.
- Dix, R. (1992). Democratization and the Institutionalization of Latin American Political Parties. *Comparative Political Studies* 24(4), pp. 488–511. DOI: <https://doi.org/10.1177/0010414092024004004>.
- Duque Daza, J. (2005). La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Estudios Políticos*, 27, pp. 103-127.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fjelde, H. (2020). Political party strength and electoral violence. *Journal of Peace Research*, 57(1), pp. 140-155. <https://doi.org/10.1177/0022343319885177>
- Freidenberg, F. (2016). El camino inverso del sistema de partidos ecuatoriano (1978-2015): desde el multipartidismo extremo al partido predominante. En Freidenberg, F. (Ed.), *Los sistemas de partidos de América Latina (1978-2015)*, (2) *Cono Sur y Países Andinos* (pp. 401-448). México: Instituto Nacional Electoral e Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Álvarez, M. (2020). La institucionalización de los partidos políticos en México y sus formas de alianza. *Revista Justicia Electoral* 1(25), pp. 306-334.
- Ha, R. R., y Ha, J. C. (2012). *Integrative statistics for the social & behavioral sciences*. 1ª. Ed. Sage
- Harmel, R., Svasand, L. y Mjedle, H. (2018). *Institutionalisation (and De-institutionalisation) of right-wing protest parties: The Progress parties in Denmark and Norway*. Rowman & Littlefield International Limited.
- Helmke, G. (2017). *Institutions on the Edge: The Origins and Consequences of Inter-Branch Crises in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huntington, S. (1996). *Political Order in Changing Societies*. Yale University Press.
- Iazzetta, O. (2015). Calidad de la democracia y democratización del estado en América Latina. En Rodrigo Stumpf González, R. y Iazzetta, O. (Org.) *Qualidade da Democracia em Perspectiva Comparada na América Latina* (pp. 9-50). Editora SGE.
- Ignazi, P. 2020. The Four Knights of Intra-Party Democracy: A Rescue for Party Delegation. *Party Politics* 26(1), pp. 9–20. DOI: <https://doi.org/10.1177/1354068818754599>.

- Janda, K. (1980). *Political Parties: A Cross-National Survey*. Macmillan.
- Kouba, K. (2016). Party Institutionalization and the Removal of Presidential Term Limits in Latin America. *Revista de Ciencia Política* 36, pp. 433-457.
- Kuenzi, M. y Lambright, G. (2001). "Party system institutionalization in 30 African countries". *Party Politics*, 7(4), pp. 437-468.
- Levitsky, S. y Zavaleta, M. (2019). ¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú? Editorial Planeta Perú S. A. 2019
- Levitsky, S. (1998). Institutionalization and Peronism: The Concept, the Case and the Case for Unpacking the Concept. *Party Politics*, 4, pp. 77-92.
- Levitsky, S. y Murillo, M. (2010). Variación en la fortaleza institucional. *Revista de Sociología*, 24, pp. 31-56.
- Levitsky, S. y Way, L. (2002). Elections without democracy: The rise of competitive authoritarianism. *Journal of democracy*, 13(2), pp. 51-65. DOI: <https://doi.org/10.1353/jod.2002.0026>.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *How democracies die*. Nueva York: Crown publisher.
- Levitsky, S., Loxton, J. y Van Dyck, B. (2016). Introduction: Challenges of Party-Building in Latin America. En Levitsky, S., Loxton, J., Van Dyck, B. y Domínguez, J (Eds.), *Challenges of Party-Building in Latin America* (pp. 1-48). Cambridge University Press, 2016. doi:10.1017/CBO9781316550564.001.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Ariel.
- Linz, J. (1998). Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias. En Vallespín, F. y Del Águila, R. (Comp.), *La democracia en sus textos* (225-266). Alianza.
- Loxton, J. y Levitsky, S. (2018). Personalistic Authoritarian Successor Parties in Latin America. En Loxton, J. y Mainwaring, S (Eds.), *Life after Dictatorship: Authoritarian Successor Parties Worldwide* (pp. 113-42). Cambridge: Cambridge University Press. DOI: 10.1017/9781108560566.005.
- Luna, J. Piñeiro, R., Rosenblatt, F. y Vommaro, G.. (2020). Political parties, diminished subtypes, and democracy. *Party Politics*, 27(2), pp. 294-307. <https://doi.org/10.1177/1354068820923723>.
- Luna, J. y Altman, D. (2011). Uprooted but Stable: Chilean Parties and the Concept of Party System Institutionalization. *Latin American Politics and Society* 53(2), pp. 1-28. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2011.00115.x>.
- Lupu, N. y Riedl, R. (2013). Political Parties and Uncertainty in Developing Democracies. *Comparative Political Studies* 46(11), pp. 1339-65. <https://doi.org/10.1177/0010414012453445>.
- Madariaga, A., y Rovira Kaltwasser, C. (2020). Right-Wing Moderation, Left-Wing Inertia and Political Cartelisation in Post-Transition Chile. *Journal of Latin American Studies* 52(2), pp. 343-371.

- Mainwaring, S. y Pérez Liñán, A. (2008). Latin American Democratization since 1978. En Hagopian, F. y Mainwaring, S. (Comp.), *The Third Wave of Democratization in Latin America* (14-59). Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. y Scully, T. (1995). La Institucionalización de los Sistemas de Partidos en América Latina. *Revista Ciencia Política*, 17(1-2), pp. 63-101.
- Mainwaring, S. y Shugart, M. (1997). *Presidentialism and democracy in Latin America*. Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. y Torcal, M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy*, 41, pp. 141-173.
- Mainwaring, S., Brinks, D. y Pérez Liñán, A. (2001). Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999. *Studies in Comparative International Development*, 36(1), pp. 37-65.
- Mainwaring, S., y Shugart, M. (1996). Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 9, pp. 9-40.
- Martínez Hernández, A. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: Revisión conceptual y metodológica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(15), pp. 205-236. <https://doi.org/10.21696/rcsl8152018730>.
- Martínez, C. (2012). *Estadística y Muestreo*. 13ª. ed. ECOE ediciones.
- Martínez, C. (2021). Presidential Instability in Latin America: Why Institutionalized Parties Matter." *Government and Opposition* 56 (4), pp. 683-704. <https://doi.org/10.1017/gov.2020.18>.
- Meng, A. (2021). Ruling Parties in Authoritarian Regimes: Rethinking Institutional Strength. *British Journal of Political Science*, 51(2), pp. 526-540. <https://doi.org/10.1017/S0007123419000115>
- Mölder, M., Enyedi, Z., y Casal Bértoa, F. (2023). Party System Closure and Liberal Democracy: A Double-edged Sword. *Italian Political Science Review*. 53(1): pp.104-20
- Novales Contreras, H. (2014). *Partidos políticos guatemaltecos: Financiamiento e institucionalidad*. Guatemala: ASIES.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of democracy*, 5(1), pp. 55-69.
- O'Donnell, G. (1996). Otra Institucionalización. *Revista Ágora*, 5, pp. 5-28.
- O'Donnell, G. (2002). Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América Latina. En Méndez, J., O'Donnell, G. y Pinheiro, P. (Comp.), *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina* (pp. 305-336). Paidós.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracia, agencia y estado*. Prometeo, 23-45.
- Pachano, S. (2007). Partidos y sistema de partidos en el Ecuador. En Roncagliolo, R. y Meléndez, C. (Eds.), *La política por dentro. Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos* (161-211). International Institute for Democracy and Electoral Assistance y Asociación Civil Transparencia.

- Pachano, S. (2011). *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Flacso.
- Panebianco, A. (1997). *Modelos de partidos*. Alianza Editorial.
- Pérez Talia, M. (2017). La institucionalización partidista y su relación con la calidad de la democracia: Paraguay y Uruguay en perspectiva comparada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(229), pp. 297-330. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30012-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30012-0)
- Pérez-Liñán, A. y Mainwaring, S. (2014). La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005). *América Latina Hoy*, 68, 139-168.
- Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Przeworski, A., Ortega, J. y Rapoport, S. (1997). Una defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista mexicana de Sociología*, 59(3), pp. 3-36.
- Rahat, G. y Shapira, A. (2017). An intra-party democracy index: theory, design and a demonstration. *Parliamentary Affairs* 70(1), pp. 84-110.
- Randall, V. y Svånsand, L. (2002). Party Institutionalization in New Democracies. *Party Politics*, 8(1), 5-29. <https://doi.org/10.1177/1354068802008001001>.
- Rasmussen, M. y Knutsen, C. (2021). Party Institutionalization and Welfare State Development. *British Journal of Political Science*, 51(3), pp. 1203-1229. <https://doi.org/10.1017/S0007123419000498>
- Sanchez-Sibony, O. (2022). *Democracy Without Parties in Peru: The Politics of Uncertainty and Decay*. Palgrave Macmillan
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge University Press.
- Sartori, G. (1992). *Partidos y sistema de partidos*. Alianza.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* Editorial Patria.
- Schedler, A. (1998). What is democratic consolidation?. *Journal of democracy*, 9(2), pp. 91-107.
- Schmitter, P. y Karl, T. (1991). What democracy is... and is not. *Journal of democracy*, 2(3), pp. 75-88.
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Folio.
- Shepsle, K. (2007). Estudiando las instituciones: algunas lecciones del enfoque de la elección racional. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16(1), pp. 15-34.
- Shepsle, K. y Bonchek, M. (2005). *Las fórmulas de la política: instituciones, racionalidad y comportamiento*. Taurus.
- Skaaning, S., Gerring, J. y Bartusevičius, H. (2015). A lexical index of electoral democracy. *Comparative Political Studies*, 48(12), pp. 1491-1525.
- Szmlka Vida, I. (2010). Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operalización dentro de la tipología de regímenes políticos. *Revista de estudios políticos*, 147, pp. 103-135.

- V-Dem. (2020). V-Dem Codebook v10. *Varieties of Democracy Project*. University of Gothenburg: V-Dem Institute.
- Vergara, R. (1997). El Redescubrimiento de las instituciones: de la teoría organizacional a la Ciencia Política. Estudio introductorio. En March, J. y Olsen, J. (Eds.), *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política* (pp. 9-40). Fondo de Cultura Económica.
- Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Istmo.
- Zakaria, F. (1998). *El surgimiento de la democracia iliberal*. [Trans. D'Aniello, S.]. Programa de Apoyo al Sistema de Gobernabilidad Democrática del Gobierno del Ecuador y del BID.